



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs., (dieciocho) del día 30 (treinta) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal**, así como los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, Bertha Jazmín Ruíz Moreno, Abraham Macías González, María Guadalupe Rueda Zamora, Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.- Instalación y apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Presentación de Actas.**-----
- 4.- Asuntos de Comisiones** -----
- 5.- Asuntos del Presidente**-----
- 6.- Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 11 (once) asistencias y 2 (dos) inasistencias, una de ellas justificada por la **Síndico Municipal Alma Idalia Sánchez Pedraza, inasistencia por parte del Regidor Omar Herrera Maya**, por lo que existiendo el **Quórum Legal, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**. Concluido lo anterior, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

El **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, en uso de la voz menciona lo siguiente:
Antes de continuar, me permito solicitar en términos del artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta municipalidad, su voto para la omisión de la lectura de todos y cada uno de los acuerdos que serán presentados



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

*en el orden del día, ya que los mismos fueron hechos de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor: La omisión a la lectura de los acuerdos se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**.*-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3. Continuamos con el desahogo del Orden del Día, punto **TERCERO**, tenemos la Presentación de las Actas de Cabildo de las siguientes Sesiones: **a)** Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018; **b)** Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2018; **c)** Extraordinaria de fecha 05 de abril de 2018, **d)** Ordinaria de fecha 17 de abril de 2018, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las mismas ya que fueron hechas de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor, la omisión a la lectura de las Actas, se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**, están a su consideración las Actas citadas, quién quiera hacer uso de la voz, para hacer comentarios al respecto favor de levantar la mano, al no existir consideración alguna, las presentes actas se aprueban por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Para el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, someten a consideración el: **Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Jubilación a favor del C. Juan Fernández Velázquez**, acto seguido el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto y solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, al no existir consideración alguna, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, donde los integrantes de las **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Gobernación**, someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de comodato de una fracción del inmueble identificado con clave catastral 060100102181039, ubicado en Av. Los Mezquites, número 60, Fraccionamiento Los Mezquites, Corregidora, Qro., acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo, en uso de la voz la Regidora Andrea Perea Vázquez comenta: " *Quiero saber si existen copia de la documentación, es decir del expediente en que dependencias internas?*, a lo que responde el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**: "*Si existen copias del expediente completo en la Secretaría*



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

de Administración y en la Secretaría del Ayuntamiento.”; al no existir consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación**, someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el que se autoriza la desincorporación de un predio propiedad municipal con superficie de 239.254 m2 ubicado en el Fraccionamiento Huertas del Carmen, con el objeto de dar cumplimiento al contrato de compra venta celebrado el 01 de octubre de 2007, entre el Municipio de Corregidora, Qro., y la Ciudadana María del Carmen Ernestina Velázquez Arroyo, acto seguido, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN**. (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora).-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con los asuntos de las **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Obras y Servicios Públicos**, se someten a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: Acuerdo que aprueba y autoriza la inclusión de diversas obras al Programa de Obra Anual 2018, solicitadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), derivadas del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria, acto seguido, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora manifiesta lo siguiente: *" que uno de los puntos que se abordan dentro de ese acuerdo, me parecen excesivos en el gasto, en los precios, es delicado, solicitó la información correspondiente y también requiero que se me hagan llegar, por este motivo mi voto es en contra"*, al no existir más consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueban por **MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA**. (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora).-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo de los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

cuerpo colegiado el: a) Acuerdo por el que autoriza el cambio de uso de suelo de habitacional mixto medio con máximo 3 niveles de construcción permitidos, 30% de área libre y una densidad de población alta (HMM-3-30-At) a comercial y servicios, con máximo 3 niveles de construcción permitidos, 30% de área libre y una densidad de población alta (CS-3-30-At) así como los giros compatibles con dicho uso para el predio ubicado en Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 96 (antes 66) col. El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., e identificado con clave catastral 060100101012044, con una superficie de 500.00 m², solicitado por el C. Jesús Mayorga Maya, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuamos con los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, quienes someten a consideración de este cuerpo colegiado el: **b)** Acuerdo por el cual se autoriza el Reconocimiento de Vialidad Pública y Asignación de Nomenclatura de la misma como "Vistas de El Batán", de diversas Fracciones pertenecientes al Ejido La Negreta y Santa Bárbara del Municipio de Corregidora, Qro., acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con los asuntos de la Comisiones, donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a Consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: c) Acuerdo que autoriza la Causahabencia a favor de Complejo Industrial Balvanera, S.A. de C.V., por lo que ve a todas y cada una de las autorizaciones, permisos, acuerdos de cabildo, factibilidades y participaciones que se hubieran expedido, así como del cumplimiento de todos los pagos de impuestos, derechos y trámites realizados, respecto del predio ubicado al oriente de la manzana XX del Fraccionamiento Balvanera Polo & Country Club, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 54,364.09 m², propiedad del mismo y la cual forma parte del polígono de dicho Fraccionamiento, que hubiesen sido expedidos y otorgados a favor de Residencial Balvanera, S.A. de C.V., el **Secretario del Ayuntamiento**, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**,



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuamos con los asuntos de las Comisiones, donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, **someten a consideración** de este cuerpo colegiado el: **d) Acuerdo que autoriza la Causahabencia a favor de Balvanera Polo y Country Club, S.A. de C.V. por lo que ve a todas y cada una de las autorizaciones, permisos, acuerdos de cabildo, factibilidades y participaciones que se hubieran expedido, así como del cumplimiento de todos los pagos de impuestos, derechos y trámites realizados, respecto de los inmuebles propiedad del mismo y los cuales forman parte, entre otros, del polígono en donde se autorizó el fraccionamiento Balvanera Polo & Country Club, Municipio de Corregidora, Qro.; que hubiesen sido expedidos y otorgados a favor de la "Residencial Balvanera", S.A. de C.V.,** acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento** menciona que continuando con los **asuntos del Presidente Municipal** quien presenta para conocimiento de este cuerpo colegiado el siguiente: **a) Informe Trimestral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Corregidora, Qro., correspondiente a los meses de enero a marzo de 2018, y b) El Acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios del Municipio de Corregidora, Qro.,** dichos documentos están a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.-----

El Secretario del Ayuntamiento, menciona que para continuar con el orden del día, Asuntos del Presidente Municipal, en este punto se exhorta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento a cumplir con la Declaración Patrimonial, Conflicto de Interés y Fiscal, la cual se llevará a cabo durante el mes de mayo de la presente anualidad, el compromiso es que el Municipio de Corregidora como cada año cumpla en tiempo y forma con las disposiciones de la declaración a más tardar el **18 de mayo del presente año.** La Secretaría del Ayuntamiento coadyuvará con la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción, para ayudarles y aclarar dudas respecto de cómo llevar a buen término este tema.-----

En uso de la voz la Regidora Andrea Perea Vázquez, menciona lo siguiente: "*Yo exhorto a mis compañeros a cumplir con sus obligaciones, siete niños no tuvieron Regidor, considero que es una falta de respeto al no haber estado presentes, los*



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

niños se quedaron sin nada. Entiendo que tuvieran algunos compromisos pero hubieran mandado a sus asistentes por lo menos". En uso de la voz el Regidor Esteban Orozco García, menciona lo siguiente: *"...No se pusieron de acuerdo en la orden del regalo, recibimos una orden, después una contra orden, ya no supimos que hacer".* En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona lo siguiente: *"Quiero hacer dos comentarios, no pude asistir al evento de los niños por cuestiones de salud, en cuanto a las comisiones menciona que no es posible que se falte con tanta ligereza a estos compromisos. Solicito 90 días de licencia temporal, es una gran oportunidad para mí, aquí encontré respeto, apoyo y compañerismo, gracias a todos y a mis compañeros Regidores".*-----

El Presidente Municipal, Josué David Guerrero Trápala, interviene diciendo lo siguiente: "Es un momento de congruencia, es un mismo fin, el seguir trabajando por Corregidora ahora desde el ámbito legislativo Lupita, eres una mujer de ideales, eres trabajadora, emprendedora, te lo mereces felicidades. La Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo, menciona: *"Yo no pude estar presente por un asunto médico".*-----

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-Clausura de la Sesión. El **Secretario del Ayuntamiento** menciona que una vez habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:32 horas, del día 30 de abril de 2018.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 30 DE ABRIL DE
2018.
